

Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal de la Comisión de Feminicidios. LXVIII/CF/MT/07 Chihuahua, Chih., 26 de noviembre de 2025

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA. PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal de la Comisión de Feminicidios**, la reunión será **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en la planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **27 de noviembre** del año en curso, **a las 11:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

https://us06web.zoom.us/j/89277838448?pwd=c9agaZz5ivHl6FoX4MtGya9vFSdACl.1

ID de reunión: **892 7783 8448** Código de acceso: **983283**

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

PALIDA UNICAMENTE BARA CITATORIOS

Lic. Guillermo Trejo Secretario Técnico

GAOR/MT/FRE



Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal de la Comisión de Feminicidios LXVIII/CF/MT/07

Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal, de la Comisión de Feminicidios Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia.
- II.- Análisis de la iniciativa:

1.- Asunto 992

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 317 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de encubrimiento del delito de feminicidio.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de noviembre de 2025.